

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA RADIO CANELA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de febrero de 2015, a las 09H00, en el domicilio de la compañía RADIO CANELA S.A., situado en el pasaje Leonidas Batallas E9-53 y Avenida 6 de diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD. \$.	CAPITAL PAGADO USD. \$	NÚMERO DE ACCIONES	%
Jorge Homero Yunda Machado	36.948,00	36.948,00	36.948	33.34
Beatriz Enriqueta Machado Orozco	36.947,00	36.947,00	36.947	33.33
Lilia Narciza Yunda Machado	36.947,00	36.947,00	36.947	33.33
TOTAL	110.842.00	110.842.00	110.842.00	100

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa la Sra. Beatriz Machado Orozco, como Presidenta y actúa como Secretaria la Economista Lilia Narciza Yunda Machado. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: 1.- Informe de las actividades de la Comisaria de la Compañía; 2.- Informe de los Administradores de la

compañía; 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.- Informe de las actividades de la Comisaría de la Compañía: Toma la palabra la comisaria de la compañía y da lectura al informe de su gestión del año 2014, la cual pone a disposición de la Junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe; 2.- Informe de los Administradores de la compañía: Toma la palabra la Economista Lilia Yunda, y da lectura al informe anual de su gestión, sometiendo a aprobación de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014: Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2014. El Gerente General sugiere que las utilidades sean consideradas como aportes a futura capitalización. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances y considerar las utilidades como aportes a futura capitalización. Se reinstala la junta, a las 10H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretaría que certifica. f.) Jorge Homero Yunda Machado – Accionista; Beatriz Enriqueta Machado Orozco – Accionista/ Presidente; Lilia Narciza Yunda Machado – Accionista/ Secretaria

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y a la cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Quito, 19 de febrero de 2015.


RADIO CANELA
Eco. Lilia Yunda Machado
Secretaria